**CUADERNO:** C/096/2026.

**PARTE(S) ACTORA(S):** MARÍA JIMENA PAMELA LASA AGUILAR.

**AUTORIDAD(ES) RESPONSABLE(S):** COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA DE MORENA.

**AUTO**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a veinticuatro de noviembre de dos mil veintiséis, la suscrita Secretaria General de Acuerdos, Doctora Maogany Crystel Acopa Contreras, informa al Magistrado Presidente de este Órgano Jurisdiccional, Doctor Sergio Avilés Demeneghi, en términos del artículo 230, fracciones I, IV y XI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, así como el precepto 54, fracción III del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo; que en la presente fecha, siendo las nueve horas con diez minutos, se recibió en la Oficialía de Partes de este Tribunal, un escrito signado por la ciudadana María Jimena Pamela Lasa Aguilar, por su propio derecho, mediante el cual aduce comparecer con la calidad de parte denunciada dentro del expediente CNHJ-QROO-447/2026 y de tercera interesada en el asunto de referencia.- - - -

copia certificada en este Tribunal y, en consecuencia, con dichos documentos intégrese el cuaderno con la clave **C/096/2026**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **NOTIFÍQUESE** por estrados a las partes de conformidad a lo establecido en los artículos 54, 55, 58 y 60 de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral y por internet en la página que tiene este Tribunal, hágase del conocimiento público, en observancia a los artículos 1, 75 y 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y **CÚMPLASE**. Así lo acordó y firma, el Magistrado Presidente, Doctor Sergio Avilés Demeneghi ante la Secretaria General de Acuerdos, Doctora Maogany Crystel Acopa Contreras, quien autoriza y da fe. **Conste.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -